



## ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia

Rut 800.168.858-6

Personería Jurídica 652 del 01 de diciembre de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

---

**La Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia "ASOZULIA"**  
**Rut 800.168.858-6**

En cumplimiento a lo conceptualizado por el Decreto 1625 de 2016, la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, modificado por el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, y de acuerdo a lo señalado en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, para gestionar ante **La UAE Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales**, la solicitud de la actualización de la permanencia de **La Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia "ASOZULIA"** como entidad perteneciente al **Régimen Tributario Especial**.

Para lo cual adjuntamos los siguientes archivos en medio magnético pdf así:

01. Informe de Gestión 2022
02. Certificado de Nombramientos de cargos directivos y otros.
03. Certificado de Existencia y Representación Legal
04. Estados financieros al cierre del 31 de diciembre de 2022
05. Memoria Económica
06. Acta Número 0071 del 29 de marzo de 2023 de Asamblea General de Delegados
07. Certificación en cumplimiento del Artículo 364-3
08. Certificación en cumplimiento del Artículo 364-5
09. Declaración de Ingresos y Patrimonio del año gravable 2021.

Sin otro particular nos suscribimos como sus servidores y amigos.

Atentamente,

**Rubén Darío Fernández Cárdenas**

Representante Legal y Gerente

C.C. 13.491.842

ASOZULIA

RUT 800.168.858-6

1. Año **2021**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1116609320494



(415)7707212489984(8020) 00011660932049 4

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
8 0 0 1 6 8 8 5 8	6					
11. Razón social					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RIO ZULIA ASOZ					7	3 6 0 0
Si es una corrección indique:					25. Cod.	26. No Formulario anterior

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	30. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación
			0	126,115,000
33. Total costos y gastos de nómina		34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	
1,881,050,000		355,733,000		

Patrimonio	Ingresos	Costos y deducciones	ESAL (R.T.E.)	Renta	Renta	Retenciones	Sobretasa instituciones financieras	Liquidación privada
36. Efectivo y equivalentes al efectivo	47. Ingresos brutos de actividades ordinarias	82. Costos	68. Inversiones efectuadas en el año	70. Renta por recuperación de deducciones	76. Renta presuntiva	103. Autorretenciones	107. Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	76. Renta presuntiva
37. Inversiones e instrumentos financieros derivados	48. Ingresos financieros	83. Gastos de administración	69. Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	71. Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	77. Renta exenta	104. Otras retenciones	108. Sobretasa instituciones financieras	77. Renta exenta
38. Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	49. Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	84. Gastos de distribución y ventas		72. Renta líquida ordinaria del ejercicio	78. Rentas gravables	105. Total retenciones año gravable a declarar	109. Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	78. Rentas gravables
39. Inventarios	50. Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones	85. Gastos financieros		73. Pérdida líquida del ejercicio	79. Renta líquida gravable	106. Anticipo renta para el año gravable siguiente		79. Renta líquida gravable
40. Activos intangibles	51. Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general proveniente de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	86. Otros gastos y deducciones		74. Compensaciones	80. Ingresos por ganancias ocasionales	110. Saldo a pagar por impuesto		80. Ingresos por ganancias ocasionales
41. Activos biológicos	52. Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	87. Total costos y gastos deducibles		75. Renta líquida	81. Rentas deudoras régimen Ley 1716 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	111. Sanciones		81. Rentas deudoras régimen Ley 1716 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020
42. Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	53. Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)				82. Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	112. Total saldo a pagar		82. Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)
43. Otros activos	54. Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%				83. Costos por ganancias ocasionales	113. Total saldo a favor		83. Costos por ganancias ocasionales
44. Total patrimonio bruto	55. Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - unidades generadas a partir del año 2017)				84. Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114. Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1		84. Ganancias ocasionales no gravadas y exentas
45. Pasivos	56. Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%				85. Ganancias ocasionales gravables	115. Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2		85. Ganancias ocasionales gravables
46. Total patrimonio líquido	57. Otros ingresos				86. Sobre la renta líquida gravable			86. Sobre la renta líquida gravable
	58. Total ingresos brutos				87. De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)			87. De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)
	59. Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas				88. De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)			88. De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)
	60. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional				89. De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 56)			89. De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 56)
	61. Total ingresos netos				90. De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)			90. De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)
					91. Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)			91. Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)
					92. Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables			92. Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables
					93. Descuentos tributarios			93. Descuentos tributarios
					94. Impuesto neto de renta			94. Impuesto neto de renta
					95. Impuesto de ganancias ocasionales			95. Impuesto de ganancias ocasionales
					96. Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales			96. Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales
					97. Total impuesto a cargo			97. Total impuesto a cargo
					98. Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)			98. Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)
					99. Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)			99. Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)
					100. Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.			100. Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.
					101. Anticipo renta liquidado año gravable anterior			101. Anticipo renta liquidado año gravable anterior
					102. Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación			102. Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación
					103. Autorretenciones			103. Autorretenciones
					104. Otras retenciones			104. Otras retenciones
					105. Total retenciones año gravable a declarar			105. Total retenciones año gravable a declarar
					106. Anticipo renta para el año gravable siguiente			106. Anticipo renta para el año gravable siguiente
					107. Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior			107. Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior
					108. Sobretasa instituciones financieras			108. Sobretasa instituciones financieras
					109. Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente			109. Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente
					110. Saldo a pagar por impuesto			110. Saldo a pagar por impuesto
					111. Sanciones			111. Sanciones
					112. Total saldo a pagar			112. Total saldo a pagar
					113. Total saldo a favor			113. Total saldo a favor
					114. Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1			114. Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1
					115. Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2			115. Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2

981. Cod. Representación	997. Espacio exclusivo para sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$
Firma del declarante o de quien lo representa	2022-04-25 / 07:57:57 AM	0
982. Código Contador o Revisor Fiscal	DIAN	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo
Firma Contador o Revisor Fiscal	2022-04-25 / 07:57:57 AM	0 91000886521338
983. No. Tarjeta profesional	Firmado	
20221915068717		